



Buenos Aires, 18 de Diciembre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 1208 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 32656/2014, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Jueza Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, Dra. Patricia López Vergara solicita la designación interina externa del Sr. Daniel Alexander Acevedo en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el mencionado juzgado.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó que el cargo de Auxiliar de Servicio interino se encuentra vacante en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedida al agente Lucas Morlan, conforme Res. Presidencia N° 1151/2014.

Que el Sr. Daniel Alexander Acevedo se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 11728.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

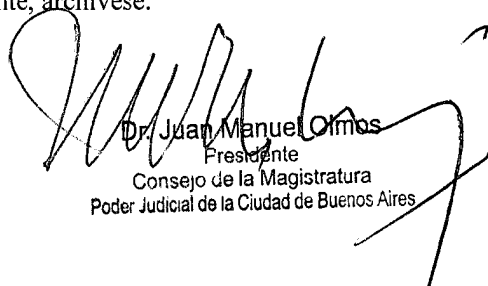
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al Sr. Daniel Alexander Acevedo, DNI N° 38.520.815, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedida al agente Lucas Morlan, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina María Denis y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Víctor Ramón Patiño; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Previo a la toma de posesión del cargo el Sr. Daniel Alexander Acevedo deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1208 /2014


Dr. Juan Manuel Omos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires